REGION DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO LANCO

REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA :**N° 09 - 2011**
FECHA :**JUEVES 03 DE MARZO DE 2011**
HORA CITACION : **16:00 HORAS**
HORA DE INICIO : **16:15 HORAS**
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
LUIS CUVERTINO GOMEZ	**ALCALDE**	**16:15**
OMAR SANTANA AÑAZCO	**CONCEJAL**	**16:15**
BERNARDO LOPEZ	**CONCEJAL**	**16:16**
ROLANDO PEÑA	**CONCEJAL**	**16:15**
ROSENDO MANQUI MILLANAO	**CONCEJAL**	**16:25**
JUAN ROCHA AGUILERA	**CONCEJAL**	**16:04**
PASCUAL ALARCON LAGOS	**CONCEJAL**	**16:00**
ROSA TAPIA POBLETE	**SECRETARIA MUNICIPAL**	**15:55**

I TABLA :

1. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES (6 - 7 – 8)
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
3. PRESENTACION DE INE SOBRE PRECENSO 2011 Y CENSO 2012
4. INFORME SOBRE MOROSIDAD Y CADUCIDAD DE PATENTES
5. ORD 03 – 06 - 07 /2011 DE RENTAS Y PATENTES
6. PRIORIZACION DE PROYECTOS PMU – IRAL 2011
7. IDEAS DE PROYECTOS PMU – FRIL 2011
8. SOLICITUDES
   - TRASPASO DE FURGONES MITSUBISHI Y RENAULT A LICEO REPUBLICA DEL BRASIL
9. CUENTA
9 VARIOS

Siendo las 16:15 horas , en la sala Bernardo Ohiggins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Lanco, presidida por el Sr. Alcalde Don Luis Cuvertino Gómez y la asistencia de los Sres Concejales señalados precedentemente). Actúo como Secretaria Titular la Sra Rosa Tapia Poblete.

El Presidente del Concejo, da inicio a la reunión, con el desarrollo de la tabla correspondiente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO LANCO

II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

El presidente del concejo somete a consideración del concejos , las Actas N° 06 , 07, y 08 para el proceso de aprobación :

ACTA N° 06 de fecha :/02/2011 Leída y ratificada, se Aprueba por unanimidad con observación que se debe incorporar el acuerdo 193 en el resumen de Acuerdo

ACTA N° 07 de fecha : 03/02/2011 Leída y ratificada, se Aprueba por unanimidad sin observaciones

ACTA N° 08 de fecha : 24/02/2011 Leída y ratificada, se Aprueba por unanimidad sin observaciones

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA , DESPACHADA Y SOLICITUDES

La Secretaria Municipal da cuenta de la correspondencia recibida y despachada cuyo listado se ha puesto a disposición de los sres. Concejales, quienes podrán solicitar aquellas que les sean de su interés

2.5 SOLICITUD DE CORRESPONDENCIA :

Los Sres. Concejales solicitan la siguiente correspondencia, la que serán dispuesta en sus carpetas personales

NOMBRE	RECIBIDA	DESPACHADA	SOLICITUDES
OMAR SANTANA AÑAZCO	368-218- 123- 381 – 0172 – 102 – 8943- SN° BITUMAX- 05- 026 – 69 – 37 – RES 0548	123 – 131- 138- 141-144-149- 150- 151- 152- 155- 162- 167 – DEC 037- DEC 038	----------
BERNARDO LOPEZ	368 – 8943- SN° BITUMAX- 05- 026 – 102- 126- 381 – 218- 172-	113 – 131 – 138 – 156 - 171	----------
ROLANDO PEÑA	368-218- 123- 381 – 0172 – 102 – 8943- SN° BITUMAX- 05- 026 – 69	118 -144- 152- 155- 162- 163 – 165 - 167	----------
JUAN ROCHA AGUILERA	368 – 8943- SN° BITUMAX- 05- 026	144- 163	----------
PASCUAL ALARCON	102 – 381 – 368 – 218- 69	118 – 131 – 138 – 144- 163	----------
ROSENDO MANQUI	5- 368- 172- 8943- 69- S/N°		----------

Los Sres Concejales no requieren de las solicitudes pues estas fueron puestas en sus carpetas con antelación

3 PRESENTACION DE INE SOBRE PRECENSO 2011 Y CENSO 2012

Presidente : Presenta ala Directora Regional del INE Sra Ana Delgado y su equipo
La Directora Regional de INE, hace un saludo al Alcalde y miembros del Concejo.
Posteriormente presenta al Equipo Comunal del INE dirigido por Doña ASNDRA Antinao . También da a conocer en términos Generales, Normativos y Jurídicos el Censo 2012 en sus etapas de PRECENSO y CENSO propiamente tal y la importancia que tiene ello para el País, Región y Comuna.
Al mismo tiempo se refiere a la responsabilidad que le compete al Municipio en la persona del Alcalde y su Jefe Comunal de CENSO, para llevar acabo el censo comunal y asegurar su éxito
Finalmente le da la palabra a Sra Sandra Antinao para que haga una exposición sobre la materia, quien se refiere a los siguientes tópicos:

- **MISIÓN DEL ESTADO EN EL CENSO** ": La Comisión Regional del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, es la encargada de servir de instancia de **coordinación de la participación** de los organismos públicos y privados que deban intervenir en el levantamiento de los censos.

- **OBJETIVO GENERAL:** "Generar y difundir información estadística actualizada sobre **viviendas, hogares y personas** de Chile, con estándares internacionales, para la formulación y evaluación de las políticas públicas y toma de decisiones privadas".

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
  - Difundir información estadística sobre las características sociales, económicas y demográficas de las personas, hogares y viviendas de Chile.
  - Construir series históricas que permitan ver la evolución de las principales variables (comparabilidad internacional).
  - Disponer de información base útil en diferentes estudios y herramientas estadísticas (Ej: Marco Muestral Maestro, SIG en línea, etc).
  - Disponer de información estructural que permita medir fenómenos específicos, tales como discapacidad, calidad de vida, uso del tiempo, trabajo infantil, entre otras.
  - Construir y mantener un Sistema de información Geográfico (SIG) en línea
  - Asegurar la comparabilidad internacional implementando las recomendaciones internacionales, en materias de Censos.

- **ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO CENSAL : PRECENSO**

Para asignar a cada censista una carga de trabajo apropiada para el día del Censo, previamente se deben enumerar todas las viviendas, hogares y personas, lo que permitirá la ubicación del censista
Este proceso se conoce como PRECENSO, y su finalidad es la determinación de sectores de empadronamiento, (carga de trabajo del censista). que para el caso de la comuna se ha determinado en 15 viviendas en zona urbanaza y 8 viviendas en sector rural

- **OBJETIVO GENERAL DEL PRECENSO**

* Contabilizar todas las viviendas y hogares (enumeración), para luego construir los Sectores de Empadronamiento Censal (Sectorización)

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PRECENSO**

- Cuantificar viviendas, hogares y personas (por sexo), para Definir sectores de empadronamiento.
- Actualizar cartografía, calles, manzanas, localidades, entidades.
- Insumo para la Construcción del nuevo Marco Muestral Maestro (MMM).

- **MARCO NORMATIVO**

Explica que el marco jurídico que regula la ejecución del Censo estará normado según los siguientes instrumentos legales:

* Resolución Exenta N°321: Dispone el Levantamiento del Censo para el año 2012
* Decreto Supremo N°236 DEL 30.10.2010 : Crea la Comisión Nacional del Censo y las Comisiones Regionales.

- **ETAPAS DEL CENSO**

La expositora señala que existen las siguientes etapas en el proceso del Censo 2012, con objetivos y actividades bien definidas:

- Año 2008 al 2010 : Preparación del proceso
- Año 2011 de Enero a Septiembre : Precenso
- Año 2012, Abril : Censo
- Año 2012 (Mayo) a 2013 (Marzo) : Post Censo

- **EQUIPO COMUNAL**

JEFE EJECUTIVO COMUNAL DE LANCO : SRA ROSA ESTER TAPIA POBLETE
ENCARGADA TECNICO COMUNAL : SANDRA ANTINAO Ñ.
SUPERVISORA : SILVANA VERGARA
EQUIPO DE ENUMERADORAS: MIRIAM CANDIA, EVA CATRICHEO, HELEN FRITZ, y ADRIANA RIOS

- **FUNCIONES DE LA JEFE EJECUTIVO COMUNAL DE LANCO**

- En cada una de las comunas del país habrá un Jefe(a) Ejecutivo(a) Comunal de los Censos, cuya designación será dispuesta por el Alcalde(a) respectivo(a), de acuerdo con el Jefe(a) Ejecutivo(a) Provincial del XVIII Censo de Población y VII de Vivienda, que para el caso ha resultado electa la funcionaria municipal , Sra Rosa Tapia
- La designación del JECO deberá recaer en una persona idónea para ejercer las funciones que desempeñará, con capacidad de liderazgo y un estrecho acercamiento con el Alcalde para la toma de decisiones.
- Deberá tener conocimiento cabal del territorio comunal, de los límites comunales y de distritos censales.
- Planificar, coordinar y controlar la carga de trabajo generada por los Enumeradores y Supervisores, en forma diaria, semanal y mensual; resolviendo las dudas técnicas que emanen del trabajo en terreno, como también, supervisar el procesamiento de información capturada, validando su consistencia.
- Controlar la productividad por equipo, su evolución y llevar a cabo acciones tendientes a situarla en los estándares definidos para el proyecto, si fuese del caso.
- Responsable de la validación de los materiales censales y su adecuado empleo.

- FUNCIONES DE LA ENCARGADA TECNICO COMUNAL

- Planificar, coordinar y controlar la carga de trabajo generada por los Enumeradores y Supervisores, en forma diaria, semanal y mensual; resolviendo las dudas técnicas que emanen del trabajo en terreno, como también, supervisar el procesamiento de información capturada, validando su consistencia.
- Controlar la productividad por equipo, su evolución y llevar a cabo acciones tendientes a situarla en los estándares definidos para el proyecto, si fuese del caso.
- Responsable de la validación de los materiales censales y su adecuado empleo.

- CONSTITUCION COMISION COMUNAL CENSAL

* Las Comisiones Comunales para los Censos estarán presididas por los Alcaldes(as)
* Representado por Jefe Comunal designado por Alcalde Sra. Rosa Tapia Poblete
* Dirección técnica INE: Encargado Técnico Comunal Sandra Antinao Ñ.

- FUNCIONES DE LA COMISION COMUNAL CENSAL

* Proporcionar al Jefe(a) Ejecutivo(a) Comunal Censal locales adecuados para el funcionamiento de la organización precensal y censal;
* Disponer y determinar la forma de colaboración que hayan de prestar a la organización censal comunal los funcionarios(as) y demás personas de otras entidades que hayan sido destinadas a esos fines;
* Impulsar dentro de la comuna, las labores de difusión y publicidad tanto para la etapa del precenso como para la de levantamiento censal;
* Comunicar oportuna y periódicamente a la Comisión Provincial respectiva y al Jefe(a) Ejecutivo(a) Regional, los resultados que vaya obteniendo del precenso de la comuna, de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por el Director(a) Ejecutivo(a) Nacional de los Censos.
* En general, adoptar todas las medidas que fueren necesarias a fin de que tanto los trabajos del precenso como el levantamiento del censo se lleven a cabo dentro de la normalidad y cumpla con sus finalidades específicas.

- DISTRITOS CENSALES EN LANCO : 7

(DISTRITO 1) LANCO
(DISTRITO 2) QUILCHE
(DISTRITO 3) MALALHUE
(DISTRITO 4) EL ARCO
(DISTRITO 5) HUENUYE
(DISTRITO 6) QUILQUIL
(DISTRITO 7) PEÑEHUE

- RECURSOS INE

- RECURSO HUMANO: ETC, SUPERVISOR, ENUMERADORES, DIGITADOR
- TRANSPORTE: LICITACIÓN ARRIENDO DE VEHÍCULOS
- GESTIÓN CON SUBDERE: M$3.040.- TRASPASO AL MUNICIPIO DE LANCO PARA HABILITACIÓN DE OFICINA PRECENSAL (prioridad equipamiento computacional y telefonía local y celular)

MUNICIPALIDAD:

- OFICINA CENSAL Y BODEGA
- VEHÍCULOS
- FACILITAR LAS HERRAMIENTAS DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO PRECENSAL

El **Presidente**, explica que al municipio le corresponde facilitar el espacio físico donde funcione el equipo y para eso se esta esperando que termine la reparación del centro de la mujer, para disponer al equipo el ala norte de estas dependencias
Concejal Peña : consulta si para la fecha se aplicara el criterio de obligatoriedad o voluntariado .
La Directora responde , que será un día feriado para la aplicación del CENSO para que la gente este en sus casas, pero los funcionarios públicos deberán trabajar
Concejal Santana : confirma que es un día feriado para la población y no para los funcionarios públicos. Comenta su experiencia en el CENSO anterior señalando que fue "muy buena", que se hizo allí un muy buen trabajo.
Aprovecha la instancia para preguntar antecedentes de la contratación, tal como cuantos postularon ¿, cuantos se recibieron como enumeradores; quien y como se adjudicó la licitación del vehículo, manifestando su disconformidad en el proceso.
la directora dice que todo el personal contratado es del INE y que como tal el INE licitó y contrato a través de Laborum y de recursos humanos del INE. Explica todo el proceso del concurso y de la licitación dejando claramente establecido que fue ese servicio el responsable del proceso, por que además ellos lo financia
Presidente: solicita ala Directora que aclare si hubo o no participación del Alcalde o de algun funcionario e del municipio en dichos procesos:
LA Directora responde que NO, en absoluto
Concejal Rocha :Agradece la presentación y manifiesta que las opiniones del Concejal Santana no representan el sentir del concejo y llama a colocarse a disposición para el trabajo del equipo
Concejal Manqui :Saluda a la Directora y al equipo, reconoce las virtudes del CENSO y pone su vehiculo a disposición para la ejecución del trabajo
Concejal Lopez :Da la bienvenida al equipo, les desea buena suerte y ofrece toda su colaboración
Concejal Alarcón : Da la bienvenida al equipo, les desea buena suerte y ofrece toda su colaboración
Concejal Peña : Felicita a Sandra, y reconoce un muy buen proceso de selección de personal con transparencia y sin importar colores políticos

Finalmente, el **Presidente**, dice que ha sido una muy buena información, agradece ello y espera estar a la altura de las circunstancias por sobre todo la importancia que revierte la información INE en las políticas publicas tanta nacionales como regionales y comunales

6 PRIORIZACION PMU – IRAL 2011

El presidente explica que se han asignado M$9.000 .- para la comuna en ese programa y que el propone los siguientes proyectos

* CONSTRUCCION UNIONES YARRANQUES DOMICILIARIOS CALLE BALMACEDA MALAHUE : M$1.500
* MEJORAMIENTO COSTANERA DE LILCOCO : M$2.000
* MEJORAMIENTO PLAZUELAS URBANAS DE LANCO : M$5.500

La descripción de da una de los proyectos se encuentra detallada en Informe presentado por Jefa de SECPLAN, el cual forma parte integrante de la presente Acta, habiendo sido entregado con antelación a cada uno de los Sres Concejales por tanto se asume conocidos por todos y cada uno de ellos.

Respecto del primero, **CONSTRUCCION UNIONES YARRANQUES DOMICILIARIOS CALLE BALMACEDA MALALHUE** , no hay mayores comentarios, excepto el Concejal Santana quien solicita :

- Informe socioeconómico de las personas que recibirán el beneficio.
- Listado de beneficiarios

Presidente : explica que se trata de dos terrenos comunitarios como el Quetran y Centro de Adulto mayor

Con relación al proyecto **MEJORAMIENTO COSTANERA DE LILCOCO**, los concejales opinan lo siguiente:

Concejal Peña : Solicita que se aclare más en que consiste el proyecto

Concejal Manqui : Manifiesta que le preocupa el proyecto, por que allí ya se invirtió recursos y de nada sirvió, por tanto en esta ocasión debiera haber un compromiso de la gente.

Concejal Santana : Encuentra que es una buena propuesta, peo entiende que en el concejo anterior, en mas de una oportunidad se ha gestionado recursos para ello y no ha pasado nada, por lo tanto también cree que debiera haber un compromiso escrito de los beneficiarios; de lo contrario propone destinar estos recursos al familias de La peña que no cuentan con Energía Eléctrica a vecinos de la Peña Baja y Catricura.

Concejal Rocha : parece interesante la propuesta, pero hay que saber los riesgos.

Concejal Alarcón : está de acuerdo con lo que señalan los otros concejales, en relación a los aportes que se han hecho a esta iniciativa, por lo tanto hay que definir responsabilidades.

Cree que la llegada de gente nueva, ajena al a comunidad de Lilcoco, creara conflicto. Pero si hay conflicto los recursos pueden destinarse a una necesidad mas justificada

Presidente : Comenta la historia del proyecto que se remonta al año 1997 aproximadamente, también cuenta que hasta Vialidad se involucró y finalmente la comunidad de Lilcoco nunca lo utilizó y tampoco dejó que otras comunidades lo utilizara. Pero que considera que este espacio no se puede perder por tanto hay que recuperarlo ya que es atractivo y una muy buena alternativa para los emprendedores

Concejal Peña : Añade que estás ideas deben ser acompañadas de compromisos por escrito en cada comunidad

Con respecto al proyecto **MEJORAMIENTO PLAZUELAS DE LANCO**, los concejales en general apoyan esta idea

No habiendo comentarios diferentes, el presidente llama a votar respecto de la propuesta:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE INVOLUCRA LOS PROYECTOS CONSTRUCCION UNIONES Y ARRANQUES DOMICILIARIOS CALLE BALMACEDA MALAHUE ; MEJORAMIENTO COSTANERA DE LILCOCO , Y MEJORAMIENTO PLAZUELAS URBANAS DE LANCO , PARA SER FINANCIADO POR PMU - IRAL

Se deja constancia que el Concejal Alarcón no vota por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación

7 IDEAS DE PROYECTOS PMU- FRIL PARA EL AÑO 2011

LA Jefa de SECPLAN Sra Susan Flores, da a conocer el su Informe sobre la cartera de inversión comunal par el proceso presupuestario 2011, que se detalla a continuación

INICIATIVA DE INVERSIÓN PMU 2010: POSTERGADOS PARA EL 2011	MONTO $	OBSERVACIÓN
1. Centro Adulto Mayor Malalhue	49.000.000	Este proyecto fue evaluado el 2010 y quedo a la espera de financiamiento. Sin embargo, por solicitud de la Directiva del Centro Adultos Mayores, se solicitara modificar la carpeta tecnica por cuanto se cambiara su emplazamiento, esto implica comprar un terreno con una construcción que se habilitara y que satisface a la Directiva. La municipalidad recibio una oferta de $25.000.000 por su propietaria. Se cuenta con copia de la escritura por lo que se postulara a la linea de acciones concurrentes la adquisición del terreno, lo cual se informara al encargado del programa PMU Subiere regional y nacional.
2. Mejoramiento Estadio Municipal Malalhue	30.000.000	Este proyecto fue evaluado el 2010 y quedo a la espera de financiamiento. Por lo que, se activara su postulación a recursos 2011.

LISTADO IDEAS DE PROYECTOS PARA PRESENTAR EN MODALIDAD FRIL O PMU 2011.

Nº	Nombre iniciativa	Observaciones
	Mejoramiento Hogar de Ancianos de Lanco	Se requiere revisar avance carpeta técnica y elaborar Perfil.
	Construcción Baños Públicos Complejo Deportivo Lanco.	Se requiere revisar avance carpeta técnica y elaborar Perfil.
	Mejoramiento Cierre Perimetral Estadio Municipal de Malalhue	Se requiere contratar profesional área construcción o arquitectura, para elaborar proyecto.
	Mejoramiento Casino Ailyn	Se requiere contratar profesional área construcción o arquitectura, para elaborar proyecto
	Construcción Estacionamientos Calle Arturo Prat Malalhue	Se requiere contratar profesional área construcción o arquitectura, para elaborar proyecto
	Construcción Sede Club Deportivo Samdoria	Se requiere contratar profesional área construcción o arquitectura, para elaborar proyecto
	Mejoramiento Sedes Sociales Rurales de Lanco	Se requiere revisar avance carpeta técnica y elaborar Perfil. (baños – cocinas)
	Construcción II Etapa Feria Exposición Nueva Norte	Se requiere contratar profesional área construcción o arquitectura, para elaborar proyecto
	Construcción Sala de Música Liceo Camilo Henríquez	Se requiere contratar profesional área construcción o arquitectura, para elaborar proyecto

	Mejoramiento Equipamiento Urbano Lanco - Malalhue	Se requiere contratar profesional área construcción o arquitectura, para elaborar proyecto
	Mejoramiento Alumbrado Público diversos sectores Lanco.	Se requiere contratar profesional área construcción o arquitectura, para elaborar proyecto

Posteriormente señala que los concejales pueden proponer o hacer llegar otras iniciativas para incorporarlas

Concejal Lopez : dice que es interesante los proyectos que se proponen , pero al añadiría :

- Baños Públicos en Edificio de Correos

Concejal Manqui : cree que se debiera dar solución por esta vía al la falta de electricidad a varias familias del sector rural, contratando como primera etapa un profesional que haga el estudio para posteriormente enviarlo a SAESA y al GORE

- Diagnostico de déficit de Electrificación

Concejal Alarcon : propone :

- Planta de tratamiento de aguas servidas o solución de Alcantarillado para Villorrio Quilche

Concejal Santana : le parecen aceptables los proyectos presentados, solo le preocupa el proyecto de Cobertizo por la situación de propiedad del terreno
El Presidente explica que Vialidad ha determinado que la municipalidad es la propietaria titular de ese terreno y el funcionario que vive allí debe retirarse.
El concejal propone las siguientes ideas:

- Estacionamiento en Calle Yungay, entre Dieciocho y Esperanza
- Estacionamiento en Calle Yungay, entre Valparaíso y Porvenir
- Dar prioridad a Centro del adulto mayor en Malalhue
- Sala de Computación para Liceo Camilo Henriquez
- Reparación de red eléctrica de baja tensión en Hueima

Añade que posteriormente complementara esta lista con proyectos emblemáticos para Lanco

Concejal Peña : propone

- Mantención de Edificio Hogar de ancianos en lanco
- Ornamentación y Seguridad de calle Centenario de Lanco
- Instalación de agua y mantención en Deportivo Ohiggins

Concejal Rocha : le parecen bien las ideas planteadas , pero el sumaria:

- Taller de Mecánica Liceo república del Brasil
- Sala de Música Liceo Camilo Henqriuez
- Conectividad Quilche – Malalhue (Electrificación y Ciclovías)

Siendo las 18:35 horas, se suspende la reunión por 15 minutos
Siendo las 18:50 se reinicia la sesión

4 INFORME SOBRE MOROSIDAD Y CADUCIDAD DE PATENTES : INFORME, ORD 03 - 06

El funcionario Pedro Sanhueza da a conocer el Informe de Morosidad y Caducidad, fundamentando los montos que principalmente se debe a empresas que ya se fueron de Lanco y que es muy difícil de recuperar, es por ello que se solicita al concejo se acuerde caducar las patentes indicadas en ORD 03 y 06 por no pago ala fecha de vencimiento consignada como 31/01/2011 y que se señalan a continuación

*SUPERBRICK S.A, RUT 76.012.795-7, PATENTE ROL 1-113 GIRO PANADERIA
*SUPERBRICK S.A, RUT 76.012.795-7, PATENTE ROL 4-287 GIRO SUPERMERCADO
*RUTH MIREYA GODOY SANZANA RUT 8.488.458-8, ROL 4-267 GIRO CABARET
*RUTH MIREYA GODOY SANZANA RUT 8.488.458-8, ROL 4- 285 GIRO SALON DE BAILE
* CANDELARIA BURGOS PARDO RUT 3.506.351-K , ROL 2-107, GIRO ALMACEN DE PROVISIONES
* CANDELARIA BURGOS PARDO RUT 3.506.351-K , ROL 4-24, GIRO HOTEL
* CANDELARIA BURGOS PARDO RUT 3.506.351-K , ROL 4- 55, GIRO CANTINA

Después de haber escuchado la intervención del funcionario, el Presidente llama a votación :

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA CADUCIDAD DE LAS SIGUIENTES PATENTES POR NO PAGO AL 31 DE ENERO DEL 2001 CONSIGNADA COMO FECHA DE VENCIMIENTO :
***SUPERBRICK S.A, RUT 76.012.795-7, PATENTE ROL 1-113 GIRO PANADERIA**
***SUPERBRICK S.A, RUT 76.012.795-7, PATENTE ROL 4-287 GIRO SUPERMERCADO**
***RUTH MIREYA GODOY SANZANA RUT 8.488.458-8, ROL 4-267 GIRO CABARET**
***RUTH MIREYA GODOY SANZANA RUT 8.488.458-8, ROL 4- 285 GIRO SALON DE BAILE**
*** CANDELARIA BURGOS PARDO RUT 3.506.351-K , ROL 2-107, GIRO ALMACEN DE PROVISIONES**
*** CANDELARIA BURGOS PARDO RUT 3.506.351-K , ROL 4-24, GIRO HOTEL**
*** CANDELARIA BURGOS PARDO RUT 3.506.351-K , ROL 4- 55, GIRO CANTINA**

Se deja constancia que no votaron los concejales Sres Peña ni Lopez , por encontrase ausente de la sala en el momento de la votación

5 ORD 07 /2011 DE RENTAS Y PATENTES

El funcionario Don Pedro Sanhueza, informa que la Intendencia ha autorizado para el año 2011 un cupo de 28 patentes de limitadas, pero que en Lanco se arrastra u problema desde hace varios años por que el año 2004 el Intendente autorizó 25 patentes, existiendo ya en ese entonces un número de 60 vigentes por tanto ya se estaba excedida , desde esa fecha no se han vuelto a otorgar nuevas patentes y habiéndose rebajado a la fecha este número a 41.
La fundamentación jurídica, distribución , propietarios , giro, etc de las patentes se encuentra en ORD 7/2001, que forma parte integrante de la presente acta y que fuese entregado in extenso a los Sres Concejales, por tanto se asume conocido

POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LOS 28 CUPOS DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS PARA LA COMUNA DE LANCO, OTORGADOS POR LA INTENDENCIA DE LA REGION RIOS. LAS 41 PATENTES DE ALCOHOLES VIGENTES A LA FECHA NO PODRAN SER CADUCADAS POR CONSTITUIR UN DERECHO ADQUIRIDO CON ANTELACION , POR LO TANTO NO PODRAN OTORGARSE NUEVAS PATENTES HASTA QUE EL CUPO SEA MENOR AL AUTORIZADO POR LA INTENDENCIA

Se conviene en alargar la reunión en 30 minutos

8 SOLICITUDES

8.1 TRASPASO DE FURGONES MITSUBISHI Y RENAULT A LICEO REPUBLICA DEL BRASIL:

Se analiza la presentación formulada por el Profesor del Liceo República del Brasil de Malalhue, basada en la solicitud de traspaso de los furgones : Mitsubishi modelo L-

300 año 1999 , Placa Patente TH-86-10 y el Renault Modelo Traffic, Año 1991 pertenecientes al Consultorio Malalhue y dados de baja aproximadamente desde un año por razones de tipo mecánico y de desgaste.
El destino del Mitsubishi será para colocarlo al servicio de la comunidad escolar, mientras que el Renault será para disponerlo como equipo de de aprendizaje teórico práctico de los alumnos de la especialidad de mecánica automotriz. Dicho esto , el Presidente ofrece la palabra a los Sres. Concejales:

Concejal Peña : dice que debe haber un compromiso de la unidad educativa, en el sentido de mantener en el tiempo los vehiculos, con informe anual
Esta opinión es compartida por los otros concejales

El presidente llama a votación para tomar acuerdo respecto de lo solicitado

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA TRASPASAR LOS FURGONES : MITSUBISHI MODELO L-300 AÑO 1999 , PLACA PATENTE TH-86-10 Y EL RENAULT MODELO TRAFFIC, AÑO 1991, DADOS DE BAJA EN CONSULTORIO MALAHUE AL LICEO REPUBLICA DEL BRASIL, CON EL COMPROMISO FORMAL DE MANTENCION DE LOS VEHICULOS POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

9 CUENTA

El Presidente, da cuenta de dos situaciones :

9.1 Mejoramiento de Calle Tripallante.
Sobre esto, están los trabajos que se encuentra realizando BITUMAX y lo que se va a ejecutar a través del municipio con fondos FNDR
Lo que ejecutará el municipio se encuentra en etapa de Licitación y el tiene plazo hasta mañana viernes para Adjudicar, pero cree que su decisión se inclinara por SOCEM ya que ofrece mayor contratación de mano de obra

9.2 Invitación del sr Gobernador Provincial
Informa que este a invitado a todos los Alcaldes a una reunión de trabajo y les ha solicitado una carpeta de proyectos emblemáticos, para apoyar desde la Gobernación en al gestión de búsqueda de financiamiento
El propone que no sean proyectos que ya están en el FNDR, si no colocar en la mesa proyectos de pavimentación básica de alto impacto en la comuna, que mejoren conectividad, tal como:

- Camino Lanco – Trana
- Camino Purulón – Estación Purulón – Panguinilahue
- Camino Contra – Antilhue
- Camino Malalhue- Curaco Sabat
- Camino Purulón – Hueima
- Camino Malalhue - Correltue
- Camino KM 14 – Fundo Nuevo
- Camino Huipel – Centinela

Ofrece la palabra alos concejales, señalando que le gustaría ir a la reunión con una propuesta clara y representativa
Concejal Manqui : dice que apoya la propuesta
Concejal Rocha : apoya la propuesta

Concejal Peña : apoya la propuesta pero dice que se debe hacer hincapié en la durabilidad de los trabajos y además que se debe buscar para priorizar donde existe una mayor cantidad de población

Concejal Santana : encuentra buena la idea, pero añadiría el Lanco- Trana , frente ala venta de tortillas , colocando allí asfalto desde la entrada al paso de nivel. También incorporaría la Entrada de LA Isla

Finalmente y estando todos los concejales de acuerdo, se concluye que el Alcalde llevara al mesa de trabajo provincial los caminos propuestos

10 VARIOS

11.1 VARIOS CONCEJAL SANTANA

* Considera una solicitud de derechos de agua de la comunidad de Antilhue , que habría que atender
* Pide que se respete el derecho que cuando el publico quera intervenir en el concejo deberá pedir la palabra y se le debe consultar al concejo si se autoriza o no la intervención.

11.2 VARIOS CONCEJAL MANQUI

* Solicita hacer los esfuerzos para que el programa de áreas verdes contemple la zona de los terrenos SERVIU, para mantenerlos limpios y ordenados.
* Solicita preocuparse de la mantención del edificio del Hogar de ancianos, ya que se encuentra completamente abandonado
* Hacer limpieza y corte de pasto en recinto de Escuela Chosdoy

11.3 VARIOS CONCEJAL PEÑA

* Limpieza de pastizales en la Población y Canal
* Propone preocuparse de los juegos abandonados en calle Nueva Norte, se podrían entregar a alguna institución
* Propone una reunión con gente de El arco, para buscar solución al problema de aguas lluvias
* Pide una nota de mérito al funcionario Sr Molina, por su destacada participación en actividades de verano en Malalhue
* Requiere Informe de quien corresponda sobre viviendas tuteladas, pues hace tiempo que están allí, aparentemente terminadas y sin uso

11.4 VARIOS CONCEJAL LOPEZ

* Información a habitantes de Huipel, respecto de los días y horarios de recolección de residuos sólidos domiciliarios
* Atender caso de contaminación del pozo del Sr Julio Godoy ubicado en calle Centenario N° 066, aparentemente provocado por ESSAL
* Ver caso de panderetas que afectan propiedad de Sra Marta Jaramillo en calle Francisco Peña

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 042 - 2011 : POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE INVOLUCRA LOS PROYECTOS CONSTRUCCION UNIONES Y ARRANQUES DOMICILIARIOS CALLE BALMACEDA MALAHUE ; MEJORAMIENTO COSTANERA DE LILCOCO , Y MEJORAMIENTO PLAZUELAS URBANAS DE LANCO , PARA SER FINANCIADO POR PMU - IRAL

ACUERDO N° 043 - 2011 :POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA CADUCIDAD DE LAS SIGUIENTES PATENTES POR NO PAGO AL 31 DE ENERO DEL 2001 CONSIGNADA COMO FECHA DE VENCIMIENTO :
***SUPERBRICK S.A, RUT 76.012.795-7, PATENTE ROL 1-113 GIRO PANADERIA**
***SUPERBRICK S.A, RUT 76.012.795-7, PATENTE ROL 4-287 GIRO SUPERMERCADO**
***RUTH MIREYA GODOY SANZANA RUT 8.488.458-8, ROL 4-267 GIRO CABARET**
***RUTH MIREYA GODOY SANZANA RUT 8.488.458-8, ROL 4- 285 GIRO SALON DE BAILE**
*** CANDELARIA BURGOS PARDO RUT 3.506.351-K , ROL 2-107, GIRO ALMACEN DE PROVISIONES**
*** CANDELARIA BURGOS PARDO RUT 3.506.351-K , ROL 4-24, GIRO HOTEL**
*** CANDELARIA BURGOS PARDO RUT 3.506.351-K , ROL 4- 55, GIRO CANTINA**

ACUERDO N° 044- 2011 : POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LOS 28 CUPOS DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS PARA LA COMUNA DE LANCO, OTORGADOS POR LA INTENDENCIA DE LA REGION RIOS. LAS 41 PATENTES DE ALCOHOLES VIGENTES A LA FECHA NO PODRAN SER CADUCADAS POR CONSTITUIR UN DERECHO ADQUIRIDO CON ANTELACION , POR LO TANTO NO PODRAN OTORGARSE NUEVAS PATENTES HASTA QUE EL CUPO SEA MENOR AL AUTORIZADO POR LA INTENDENCIA

ACUERDO N° 045 - 2011 : POR UNANIMIDAD SE APRUEBA TRASPASAR LOS FURGONES : MITSUBISHI MODELO L-300 AÑO 1999 , PLACA PATENTE TH-86-10 Y EL RENAULT MODELO TRAFFIC, AÑO 1991, DADOS DE BAJA EN CONSULTORIO MALAHUE AL LICEO REPUBLICA DEL BRASIL, CON EL COMPROMISO FORMAL DE MANTENCION DE LOS VEHICULOS POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

No habiendo mas que tratar se pone término a esta reunión de carácter Ordinario siendo las 19:50 hrs.

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL